

Estructura del Autoinforme de Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN****Datos de identificación del Programa**

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5600868
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental
Curso académico de implantación	2013/2014
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uhu.es/eduhu/
Web del Programa	http://www.uhu.es/pd_cienciaindustrialambiental/
Convocatoria de renovación de la acreditación	2018/2019

Nota importante: Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el "Acceso a Evaluadores" y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro "EVALUADORES DEVA". Para entrar en la Escuela de Doctorado y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval).

1. Información Pública Disponible (IPD): Web**Análisis**

La Información Pública y publicidad del Programa viene sucediendo fundamentalmente a través de la página web (http://www.uhu.es/pd_cienciaindustrialambiental/). Actualmente y de acuerdo al último Informe de seguimiento de DEVA (Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 28 de julio de 2017), se considera "mejorable" dicha página web y se está dando cumplimiento a las recomendaciones tal y como se indica en el apartado "I. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa formativo" del Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17.

Hay que señalar que se han realizado una serie de pequeñas subsanaciones en la página web del título. Igual que se comentaba en autoinformes anteriores, indicar, como norma general, que viene sucediendo un proceso de mejora continua en la información pública disponible a medida que se han ido desarrollando los protocolos generales de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva y la información sobre los mismos. Es un proceso general de la UHU que afecta a todos los Programas de Doctorado. Además de otro aspecto importante cual es la actualización de documentos sobrevenidos o recientes.

Concretamente, se han subsanado o se está en proceso de subsanación de las siguientes recomendaciones que se indican en el informe de seguimiento incluida la recomendación de especial seguimiento:

- Inclusión en la web del título de los informes de seguimiento de 2015 y 2016.
- Inclusión en la web del título de información sobre experiencia docente e investigadora de los profesores de cada una de las líneas de investigación.

-Inclusión en la web del título de las competencias OC3 a OC8.
-Inclusión en la web del título (pestaña Calidad/Indicadores y Resultados) de tasas de éxito o rendimiento, tasa de abandono y tasa de graduación.
-Inclusión en la web del título de los Proyectos de investigación activos.
-Inclusión en la web del título de la lista de Tesis Doctorales defendidas
-Inclusión en la web del título de la relación de Proyectos de Tesis doctorales aprobadas y en curso.
- La recomendación: *...”se actualice el centro en el que se imparte el título en próximas modificaciones de la memoria. En la memoria aparece Oficina de Estudios de Posgrado y en la página web Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva...”*, no procede en tanto no se han solicitado modificaciones de la memoria. Lógicamente, se realizaría si es el caso.
Respecto a la recomendación: *“...se hagan públicos en la web de este programa de doctorado los convenios de colaboración que correspondan a este Programa de Doctorado, donde se hagan públicos los centros de investigación con los que en el marco de este Programa de Doctorado, las distintas líneas y grupos de investigación tienen acuerdos y convenios en el marco de este programa de doctorado...”*

De nuevo, y como se indicaba en el Autoinforme de seguimiento anterior, la aportación de los convenios de colaboración, entendemos que no procede porque es una labor que realiza, fundamentalmente, el Servicio de Relaciones Internacionales. Además, publicar en la web todos los convenios de la Universidad, no aportaría una información significativa al estudiante y haría difícil la visualización de la información. Indicar que la UHU entiende estas colaboraciones en un sentido amplio de Servicio institucional al alumno y no se gestionan de forma específica ni individualizada para los distintos títulos más allá de las lógicas gestiones personales que lleva a cabo el profesorado y que finalmente se plasman en convenios generales con la UHU.

Fortalezas y logros

-Se destacaría como logro la continua adaptación y actualización de la información en la página.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-Necesariamente, dicha actualización y adaptación de la página web es un proceso en continuo cambio que exigen una dedicación de personal de administración y servicios con el que no se cuenta al nivel que desearía la Comisión de Garantía de Calidad del PDCyTIA. Es un continuo tema de debate y “petición” ante instancias superiores de la UHU.

Evidencias

Evidencias imprescindibles: EI-1.1, EI-1.2.

Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente autoinforme.

2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Análisis

- - Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la implementación del SGC

La Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía de Calidad para los programas de doctorado que incluye los procesos exigidos en la normativa legal vigente con respecto al doctorado y puede consultarse en el siguiente enlace:
http://uhu.es/eduhu/documentos/SG_Calidad_doc_uhu.pdf

Se trata de la segunda versión del SGC ya que se han introducido una serie de modificaciones para dar respuesta a las recomendaciones incluidas en el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Programa de Doctorado. Esta nueva versión ha sido aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva el 11 de mayo de 2017.

Los procedimientos que integran el SGC se han ido desplegando conforme a lo establecido en el SGC y son los siguientes:

- P-1. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- P-2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el programa de doctorado.
- P-3. Procedimiento para el análisis del perfil de acceso de los estudiantes y de los resultados del Programa de Doctorado.
- P-4. Procedimiento para la difusión del Programa de Doctorado.
- P-5. Procedimiento para sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P-6. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad.
- P-7. Procedimientos para evaluar la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida
- P-8. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del Programa de Doctorado (no procede su aplicación).

En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elabora un Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando las variables propuestas, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación.

Esta documentación se puede consultar en el apartado de calidad de la Web del Programa de Doctorado y en el gestor documental del SGC, éste último de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria.

- **Disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.** Para el archivo de las evidencias generadas por el SIGC de los programas de doctorado se utiliza el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Huelva, en el que se dedica un espacio a la EDUHU. La actual estructura de este gestor permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC; igualmente se mejora la custodia y conservación de la información del SIGC.

Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en la Instrucción Técnica para la Gestión de la Documentación del SIGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/instr_tec_gest_doc.pdf).

- **Periodicidad y dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.**

El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGC es la CGC del PD, cuya composición se regula en la Memoria de Verificación.

Su composición durante el curso 17/18 ha sido la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Concepción Valencia Barragán	Coordinadora PD
Francisco López Baldovín	Representante PDI
Francisco Pérez Bernal	Representante PDI
Rafael García-Tenorio García-Balmaseda	Representante PDI. Profesor externo
Javier Mauricio Loaiza Rodríguez	Representante alumnado
--	Representante PAS

La Comisión de Garantía de Calidad se ha venido reuniendo periódicamente a lo largo del curso 17/18, pudiéndose consultar las actas de estas reuniones en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad. En estos momentos se está revisando el contenido del apartado CALIDAD de la web del Programa de Doctorado, de modo que se incluya en el mismo la publicación de las actas de reuniones, así como el resultado de los indicadores más significativos del sistema.

Por último, en relación a las recomendaciones de especial seguimiento contenidas en el informe de seguimiento emitido por la DEVA con fecha 28 de julio de 2017 ya se dio respuesta en el anterior autoinforme de seguimiento; en este sentido comunicamos que el Sistema de Garantía de Calidad ya se ha implementado en su totalidad, como se puede constatar por las evidencias generadas en desarrollo del mismo. Además, la Comisión de Garantía de Calidad se ha reunido con la periodicidad prevista en su Reglamento de funcionamiento y se han generado las actas de reuniones correspondientes.

Fortalezas y logros

- Implicación de la CAPD y CGCPD en el desarrollo del SGC de los Programas de Doctorado de la Universidad de Huelva
- Se ha implementado progresivamente el SIGC.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se detectan. No se considera necesario adoptar medidas de mejora

Evidencias

Evidencias imprescindibles: 2.1 a 2.6; procesos imprescindibles del SGC, acceso al gestor y certificaciones externas.

Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente autoinforme.

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Análisis

El Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva (PDCyTIA) se solicita el 13/03/2013, recibiendo informe de evaluación por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) el 24/05/2013 (evidencia: Informe provisional de evaluación de la solicitud para la verificación del Programa de doctorado), cuyas Modificaciones y Recomendaciones se atienden para la resolución definitiva de 12/06/2013. El título queda aprobado y se publica resolución de 24 de octubre de 2013 de la Secretaria General de Universidades por el que se establece su carácter oficial (BOE de 15 de noviembre de 2013).

Hay que indicar que la propuesta del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva, surge por la fusión de 6 Programas de Doctorado con mención de calidad: (PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA; PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN GEOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS MINERALES; PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN INGENIERÍA DE CONTROL, SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICA INDUSTRIAL, PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN PROCESOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS; PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL; PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN NUCLEAR) en una adaptación al Decreto de 2011 sobre los estudios de Doctorado y con el propósito de ofertar un Programa de Doctorado de calidad en el que se agrupasen las líneas de investigación más activas de la Universidad de Huelva en los ámbitos científicos y tecnológicos en un momento en el que se estaban implantando las nuevas Escuelas de Doctorado en las Universidades Andaluzas y en el que en la Universidad de Huelva (UHU) no se había institucionalizado todavía la creación de la Escuela de Doctorado de la UHU (EDUHU). Así, el PDCyTIA surge como un Programa de Doctorado que abarca líneas de investigación diversas y en el que se incorpora un elevado número de profesorado de la UHU con una amplia disposición de recursos materiales.

Indicar también como contexto general que el presente Informe de autoevaluación de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva es necesariamente reiterativo con los Autoinformes e Informes de Seguimiento previos realizados en los últimos años (Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 28 de julio de 2017, Informe de seguimiento del programa de doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 22 de diciembre de 2016 y Autoinformes de seguimiento para los cursos 2014-15 y 2015-16) y en particular con el Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17, que no se ha presentado como tal a DEVA para su evaluación, pero que consta en el SIGC del PDCyTIA y se aporta como evidencia. La de Garantía de Calidad del PDCyTIA han entendido que era mejor remitir al panel evaluador a dicho Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17, en numerosas ocasiones, que transcribir aquí su contenido, pues de hecho, ambos documentos se han realizado con un escaso decalaje temporal. Dicho Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 atendía a los aspectos (recomendaciones de carácter menor) que se señalaban en el último Informe de seguimiento de DEVA de 28 de julio de 2017 y que la Comisión entendía que debían contemplarse en el presente Autoinforme de Renovación de la Acreditación.

El proceso de implantación del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental y desarrollo del mismo vienen siendo acordes con lo planteado en la Memoria Verificada. El proceso de implantación del Título ha sido paralelo al establecimiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva (EDUHU), de la que depende. El desarrollo de protocolos de atención y seguimiento del estudiante y de todos los aspectos relacionados con el Programa se fueron realizando de forma colaborativa entre la Dirección de la EDUHU y la

Comisión Académica y de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado de forma satisfactoria. Así, y acorde al Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU (<http://www.uhu.es/eduhu/>) se ha ido aplicando, en el proceso de implantación del Título, las Normas de Permanencia de Estudiantes de Doctorado de la UHU, acceso y admisión, matrícula y defensa de la Tesis Doctoral.

No se han planteado posteriores modificaciones del Título.

Desde la implantación del Título se han atendido las recomendaciones de mejora de los sucesivos Informes de Seguimiento de la DEVA (Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 28 de julio de 2017 e Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 22 de diciembre de 2016), ninguno de los cuales ha planteado motivaciones o problemas de suficiente entidad como para plantear la solicitud de una MODIFICACIÓN del título. De hecho, en el último Informe de Seguimiento de la DEVA del 28 de julio de 2017 se valora como “Satisfactorio” el proceso de implantación del título y que su “implantación y desarrollo” son acordes con la Memoria verificada. El único aspecto mejorable hacía referencia al número de alumnos matriculados, que en los últimos años es acorde con las estimaciones de la memoria verificada (Apartado 3.1 del Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 28 de julio de 2017) y que de hecho, en dicho informe se indicaba ya como resuelta la recomendación de *“estudiar las razones por las que no se ha alcanzado el número de alumnos de nuevo ingreso establecido en la memoria y diseñar estrategias de mejora si fuera el caso”*.

De acuerdo a la Memoria Verificada, la Comisión Académica ha ido valorando la adecuación al perfil de ingreso recomendado de otros másteres afines a los propuestos como de acceso directo en la Memoria Verificada, ya sean impartidos por la UHU u otras universidades e instituciones académicas, así como la exigencia de la realización de complementos de formación cuando no se cumpla con el perfil de ingreso recomendado.

Todas las actividades formativas relacionadas en el punto 4 de la Memoria Verificada se han ido realizando anualmente (la página web del PDCyTIA recoge notificaciones o información sobre estas actividades, como las Jornadas de Doctorandos o cursos de Iniciación al Programa de Doctorado). Además, las distintas líneas de investigación han desarrollado seminarios específicos para sus alumnos y han organizado Congresos y Seminarios científicos para la participación de alumnos de todas las líneas del Programa, en lo que entendemos son actividades adicionales a las especificadas en la Memoria Verificada (por ejemplo, aparecen en las páginas web de Centros de investigación como el Centro de Investigación en Tecnologías de Productos y Procesos Químicos, Pro²TecS (<https://pro2tecs.com/conferencias-seminarios/>), Centro de Investigación en Química Sostenible, CIQSO (<http://www.uhu.es/ciqso/seminarios.html>), Centro de Estudios Avanzados en Física, Matemáticas y Computación, CEAFCM (<https://www.uhu.es/fmc/news/events>), Centro de Investigación en Recursos Naturales Salud y Medio Ambiente, RENSMA (<http://www.uhu.es/rensma/>), cuyos integrantes son mayoritariamente participes del Programa de Doctorado.

Los mecanismos para la supervisión de la evolución de los doctorados se han ido desarrollando adaptándose a los protocolos establecidos por la EDUHU, en particular a través de la aplicación RAPI que contempla procedimientos de asignación de tutor, control del documento de actividades, valoraciones anuales del plan de investigación, (<http://uhu.es/eduhu/index.php/estudios/registro-de-actividades-y-plan-de-investigacion-rapi>), normativa de lectura de tesis (<http://www.uhu.es/eduhu/index.php/normativa/normativa-de-doctorados>).

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la UHU quisiera destacar el punto de inflexión que está suponiendo el curso académico 2017/18 en el que ya se han defendido 9 Tesis doctorales, 4 más que en los 3 años anteriores. A juicio de la Comisión aún permanecen inercias en cuanto a la duración de los estudios de Doctorado que tradicionalmente venían siendo de 4-5 años en vez de los 3 que establece el R.D. de 2011 sobre estudios de Doctorado. También, las becas y distintos tipos de contrato tipo FPU, FPI..., mantienen una estructura de 4 años que sin duda, han contribuido al retraso en la defensa de muchas Tesis doctorales. A fecha de realización de este Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación, aún no se ha dispuesto de información adecuada sobre los diferentes indicadores de este último curso 2017/18.

Fortalezas y logros

- Como principal fortaleza se destaca la elevada calidad de investigación del Programa de Doctorado. Es un Programa de Doctorado que proviene de la confluencia de varios Programas de Doctorado previos con sucesivas Menciones de Calidad y hacia la Excelencia. Inicialmente se plantearon exigentes requisitos de calidad de cada una de las líneas constitutivas del Programa de Doctorado y que se describían en el apartado “Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa” de la Memoria verificada. En el transcurso de la implantación del Programa, la Comisión de Garantía de Calidad del PDCyTIA (CGCPD) entiende que incluso se han sobrepasado los requisitos inicialmente impuestos, lo cual ha supuesto una mejora de la calidad docente e investigadora del Programa.
- Se considera un logro del PDCyTIA la mejora sustancial de la calidad investigadora del Profesorado participante con un incremento significativo en indicadores objetivos de calidad del mismo y que la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del PDCyTIA entienden como “un ir más allá” de lo planteado en la Memoria Verificada.
- No se han detectado dificultades significativas en la puesta en marcha del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Actualmente, las debilidades detectadas al inicio de la implantación se han ido subsanando: Disminución inicial del número de alumnos e implantación paralela a la creación de la Escuela de Doctorado de la UHU.
- Se plantea la realización de actividad de concienciación del profesorado respecto a la disminución del tiempo necesario para la ejecución de la Tesis Doctoral que plantea el RD de Doctorado de 2011.

Evidencias

Evidencias imprescindibles: 3.1 a 3.8

Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente autoinforme.

4. Profesorado

Análisis

La Memoria verificada del PDCyTIA de la UHU establecía unos requisitos previos que debían cumplir los equipos de investigación y profesores que fuesen a constituir el cuerpo académico del Programa de Doctorado. Concretamente:

-“Las Líneas de Investigación tenderán a ser campos amplios del saber científico-técnico, contando con un número de profesores que le permita poseer una masa crítica relevante, con objeto de que el Programa de Doctorado posea una calidad suficiente para que optando a la solicitud de la Mención de Excelencia se cuente con la máxima probabilidad de éxito. Para la creación de un equipo-línea de investigación deberá cumplirse:

a) contar con al menos 3 profesores “referenciados” CDU de la Universidad de Huelva y que posean “sexenio activo” (se considera sexenio activo el concedido por la actividad desarrollada durante los seis años consecutivos anteriores a su petición, y su periodo de vigencia corresponderá los seis años posteriores a su petición);

b) cada profesor de la terna habrá dirigido al menos una tesis doctoral en los últimos 5 años (3 tesis distintas);

c) al menos uno de los profesores referenciados deberá ser Investigador Principal de un proyecto de investigación competitivo activo en el momento de la verificación (año 2012).

- Cada Equipo-Línea de investigación deberá contar al menos 5 investigadores.

- El investigador responsable de un equipo-línea de investigación contará al menos con 2 sexenios de investigación.....”

El número de aproximadamente 100 profesores indicados en la Memoria Verificada se mantiene a lo largo de los cursos del desarrollo del programa habiéndose establecido un protocolo de gestión de altas y bajas que asegura el mantenimiento de los parámetros establecidos en la Memoria Verificada en cuanto a número y excelencia científica del profesorado participante. Se entiende incluso que se mejora lo inicialmente establecido en la Memoria Verificada de acuerdo a los análisis de indicadores realizados en los sucesivos Autoinformes de seguimiento de los cursos 2014/15 y 2015/16 que no se reiteran aquí.

Puede consultarse dicho protocolo de gestión de altas y bajas en el Autoinforme de seguimiento del curso 15/16 (Convocatoria DEVA 16/17), donde se desglosan ya altas y bajas de profesorado en 2016 y 2017, por líneas de investigación del Programa e indicando los profesores concretos. En el Informe de Seguimiento de 28 de julio de 2017, se valoraba satisfactoriamente este aspecto. “Se valora positivamente la normativa para dar de baja y alta profesorado en el programa, según la cual para formar parte de este programa se necesita tener sexenio vivo y haber dirigido una Tesis doctoral en los últimos 8 años”. En cualquier caso, para atender al análisis continuado de este criterio, en el Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 se ha actualizado la información sobre las altas y bajas del profesorado en el último curso.

Además, se incluye como evidencia para el presente Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación: “PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AMBIENTAL. LISTADO DE PROFESORADO EN EL CURSO 2016/17”. Además en la página web se ha dispuesto información curricular de todo el profesorado donde aparece información sobre sus proyectos de investigación, sexenios, indicios bibliométricos de calidad y códigos ORCID.

El Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 atiende a otras recomendaciones que se planteaban en el Informe de Seguimiento de 28 de julio de 2017 y que no se reiteran aquí.

Fortalezas y logros

- Se entienden las mismas que las señaladas en los Autoinformes de seguimiento de los cursos

2015/16 y 2016/17 y que han ido superando las debilidades indicadas e implantadas las decisiones de mejora adoptadas.

-Se mantienen fortalezas previamente indicadas. El Programa de Doctorado se diseñó con la participación de Equipos docentes y de investigación con un muy alto nivel de implicación e interrelación en actividades de investigación previa. Básicamente, el profesorado viene siendo partícipe de Grupos de Investigación PAIDI comunes y miembros también comunes de diferentes Equipos de Investigación en Proyectos autonómicos, nacionales o internacionales. Ello posibilita el desarrollo de Tesis Doctorales de muy alta calidad en todas las líneas. De hecho, todas las Tesis defendidas en el programa cuentan o han de contar con la publicación de al menos un artículo del máximo nivel (1º ó 2º cuartil cuartil de sus categorías) ó 2 artículos de 3º o 4º cuartiles...

-El Programa de Doctorado tiene un elevado nivel de colaboración de expertos internacionales que colaboran en el Programa y que no han dejado de participar en la co-Dirección de Tesis Doctorales, estancias de investigación y publicaciones conjuntas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-Se propone realizar una actividad formativa para el profesorado para ilustrar la aplicación del Decreto de 2011 sobre estudios de doctorado y en particular concienciar de la disminución del tiempo necesario para realizar una Tesis Doctoral. Se detecta la inercia a que los estudios de doctorado sigan con el esquema temporal clásico de 4-5 años.

-Se propone realizar una actividad formativa para el profesorado y alumnos sobre la aplicación RAPI.

Evidencias

Evidencias imprescindibles: 4.1 a 4.8

Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente autoinforme.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, han ido valorándose a través de los sucesivos Autoinformes de seguimiento de los cursos 2014/15 y 2015/16 e Informes de Seguimiento (Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 28 de julio de 2017 e Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 22 de diciembre de 2016). Ello incluye la infraestructura, adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo y de los servicios de orientación académica. No ha habido cambios sustanciales en estos recursos. En el último Informe de Seguimiento de DEVA (Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 28 de julio de 2017) se explicita este apartado como “satisfactorio” con la única recomendación de:

“- Se recomienda un mayor apoyo administrativo a la coordinación y Comisión académica del programa de doctorado”.

De hecho en el último Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 se realiza el análisis que se transcribe:

“En el Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva realizado por la DEVA, se considera este aspecto como “satisfactorio” y se recomienda un mayor apoyo administrativo a la coordinación y Comisión académica del Programa de Doctorado, comentario que desde esta comisión (responsable última de la elaboración del presente Autoinforme) agradecemos, entendemos como un reconocimiento externo al sobreesfuerzo que realizan la coordinadora y miembros de la Comisión académica y de Garantía de Calidad y que aprovechamos para transmitir a los responsables institucionales con el ánimo de la mejora continua del Programa de Doctorado”.

Se incluye como evidencia en este Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación un listado de la financiación de los últimos años y la actualmente activa en cada línea de investigación y Proyectos para la adquisición de Infraestructura científica (Anexo IV. Proyectos competitivos de investigación de las distintas líneas del Programa de Doctorado en los últimos seis años). El Real Decreto de 2011 que regula los estudios de Doctorado establece la obligatoriedad de contar con financiación en cada línea, que en el caso del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva se nutre básicamente de la financiación obtenida en convocatorias competitivas, aunque participan también contratos con empresas y financiación de la Junta de Andalucía a los Grupos de Investigación o del Plan Propio de la Universidad de Huelva. La Comisión de Garantía de Calidad no quiere dejar de destacar lo que entiende como una consecución de financiación que rebasa ampliamente los objetivos previstos en la Memoria verificada. No solo todas las líneas de investigación disponen de financiación suficiente sino que son múltiples los Proyectos competitivos que se han ido consiguiendo. También se ha acrecentado notablemente la Infraestructura científica disponible para la ejecución de dichos Proyectos y Tesis doctorales.

Fortalezas y logros

Las principales fortalezas y logros son los mismos que se vienen manteniendo en los sucesivos Autoinformes de seguimiento y que se transcriben aquí:

- Alto nivel de cumplimiento de previsiones en cuanto a consecución de financiación e infraestructura científica que permite mantener la actividad investigadora en todas las líneas de Investigación.
- Cumplimiento de las previsiones de financiación de las actividades formativas de los doctorandos.
- Especialmente, la Comisión de Garantía de Calidad entiende una gran fortaleza en la capacidad de todas las líneas de investigación del Programa de Doctorado para conseguir una amplia financiación competitiva externa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-De acuerdo a la recomendación del informe de seguimiento de la DEVA (Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 28 de julio de 2017), se plantea que los estudios de Doctorado en la Universidad de Huelva precisan de un mayor apoyo administrativo a la coordinación y Comisión académica del Programa de Doctorado. En sucesivas comunicaciones con los responsables de la Escuela de Doctorado y Vicerrectorado con responsabilidades de postgrado se comunica este hecho dado que son los responsables de su corrección y en este caso apoyados en la recomendación “constructiva” del informe de seguimiento de la DEVA.

Evidencias

Evidencias imprescindibles: 5.1 a 5.3

Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente autoinforme.

6. Resultados del Programa

Análisis

Entendemos reiterativo este apartado y el apartado 7 de Indicadores y se analiza allí de forma conjunta. La Comisión también entiende lo que pueda ser un pequeño error y que este apartado 6 se refiera realmente a Resultados de aprendizaje.

En este sentido, los resultados de aprendizaje del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al MECES en su nivel de doctorado (nivel 4) puesto que se ha desempeñado siguiendo las actividades formativas y todo el plan de estudios propuesto en la Memoria verificada. Además, dadas las exigencias de calidad que se planteaban en dicha Memoria para poder presentar la Tesis doctoral, en particular en cuanto a la exigencia de haber conseguido 1 publicación en primer o segundo cuartil del JCR o 2 publicaciones en 3º o 4 cuartil del JCR, se está garantizando un elevado nivel de calidad científica en las Tesis doctorales defendidas.

Hasta la presente todas las Tesis doctorales han sido calificadas con “sobresaliente cum laude”.

El conjunto de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación definidos en la Memoria verificada son generales para el conjunto de las líneas de investigación. Todas ellas comparten el mismo tipo de actividades formativas, metodologías y unos sistemas de evaluación de las distintas actividades con horquillas suficientemente amplias como para que en cada actividad pudiera haber diferencias importantes en los sistemas de evaluación.

Fortalezas y logros

- El procedimiento para la defensa de las Tesis Doctorales asegura un estándar importante de calidad en las mismas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se detectan
- No se plantean decisiones de mejora.

Evidencias

Evidencias imprescindibles: 6.1 a 6.4

Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente autoinforme.

7. Indicadores

Análisis

Tal y como se comenta en el Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17, en el Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 28 de julio de 2017 se indican como resueltas las recomendaciones del Informe de seguimiento anterior (Informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva de 22 de diciembre de 2016). Se indica únicamente la recomendación de la continuación en el análisis de indicadores que se presenta aquí con los últimos datos disponibles para 2016/17 (evidencias: “Informe de Indicadores del SGC del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental 2016/2017, 2015/16, 2014/15 y 2013/14” e “Informe de Satisfacción de los grupos de interés del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental para el Curso Académico 2016-17, 2015/16, 2014/15 y 2013/14”).

La Comisión de Garantía de Calidad concluye que el análisis de la información de los indicadores ha permitido ir proponiendo pequeñas mejoras, pero principalmente ha permitido constatar que la evolución de los indicadores es adecuada y coherente con las previsiones de la Memoria verificada y comparable en general a otros indicadores internos de la UHU.

Particularmente, la evidencia “Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección”, muestra unos resultados que pueden considerarse excelentes en relación a la satisfacción global del alumnado sobre el Programa de doctorado. Todos los índices relacionados con el Director y el Tutor de las Tesis muestran valores entre 4,3 y 4,8 (sobre 5) en el curso 2017/18 y similares en los dos cursos académicos anteriores.

Se transcribe aquí la tabla de análisis de indicadores del Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17, con algunos comentarios adicionales basados en la información parcial de indicadores de la que se dispone para el curso 2017/18 y que se han destacado en la valoración de algunos indicadores.

Descripción Indicador	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	Valoración
Número de plazas que ofrece el Programa de Doctorado	40	40	40	40	La oferta de plazas planteada en la MV se considera la adecuada a la capacidad del profesorado participante en función de los Programas previos de doctorado.
Número de solicitudes presentadas para acceder al Programa de Doctorado	21	39	36	24	En los cursos 2014/15 y 2015/16 demanda y oferta se han ajustado, aunque se observa un ligero descenso en el curso 2016/17 que apreciamos es coyuntural y que no responde a ninguna causa específica. <u>De hecho, para el curso académico 2017/18 se dispone ya de alguna información parcial de indicadores y el número de alumnos de nuevo ingreso es de 31.</u>
Número de doctorandos de nuevo ingreso en el Programa de Doctorado	17	26	38	24	Se mantiene un nivel de doctorandos de nuevo ingreso algo inferior a la oferta, pero con algún pico puntual en el curso 2015/16. La implantación y consolidación de másteres en la UHU en el ámbito de la Ciencia y Tecnología no aconseja la modificación de las plazas ofertadas pues la previsión es alcista en los próximos cursos. <u>De hecho, para el curso académico 2017/18 se dispone ya de alguna información parcial de indicadores y el número de alumnos de nuevo ingreso es de 31.</u>
Número total de doctorandos matriculados	17	39	75	93	Responde a la evolución creciente de alumnos de nuevo ingreso desde la implantación del programa. Se considera una evolución satisfactoria y que supone casi una cuarta parte de los doctorandos matriculados en la UHU. <u>Para el curso académico 2017/18 se dispone ya de alguna información parcial de indicadores y el número total de doctorandos matriculados es de 123.</u>
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	23,5%	15,4%	10,7%	15,1%	El programa de doctorado tiene una internacionalización que entendemos adecuada y que se mantiene en números absolutos. Varía el porcentaje por la mayor o menor matrícula global.
Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de	43,8%	34,5%	16%	34,4%	En los cuatro años de edición del Programa de Doctorado, más de la tercera parte del alumnado proviene de estudios de Máster externos.

máster de otras universidades españolas					Puede considerarse una cifra de éxito y que denota calidad del Programa formativo. El descenso porcentual el curso 2015/16, probablemente por razones coyunturales, se ha recuperado en el 2016/17.
Tasa de éxito a los 3 años			18,9%	7,1%	Se han presentado 3 tesis de los 17 matriculados en 2013/2014 y 2 de los 26 matriculados en 2014/15. Se entienden cifras adecuadas dados los pocos años de establecimiento del nuevo sistema de doctorado y en cualquier caso son cifras sustancialmente superiores a las medias de universidad (6,0% y 16,7%). <i>En el curso 2017/18 se han defendido de hecho 9 Tesis doctorales.</i>
Tasa de éxito a los 4 años				18,8 %	Se entienden cifras adecuadas dados los pocos años de establecimiento del nuevo sistema de Doctorado y en cualquier caso son cifras sustancialmente superiores a las medias de Universidad (16, 67 %)
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo parcial	23,5%	15,4%	29,3%	33,3%	Es un número relativamente bajo, que responde a las previsiones iniciales y a circunstancias particulares del alumnado. Se considera satisfactorio que la mayor parte del alumnado lo sea a tiempo completo. Son cifras inferiores a la media de la UHU del 35.4%
Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	35,3%	50%	56%	20,4%	Se trata de un porcentaje importante que revela la implicación del profesorado en consecución de financiación y que se considera muy satisfactorio. Se observa cierta repercusión negativa por los últimos años de crisis económica, pero en cualquier caso, muy superior al de la Universidad, del 6,8%.
Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso	5,9%	5,13%	2,67%	ND	El porcentaje es bajo y con tendencia decreciente. No se dan especiales requerimientos de acceso al programa de doctorado.
Porcentaje de estudiantes según línea de investigación	Línea 1 23,5 % Línea 2 5,9%	Línea 1 23,1 % Línea	Línea 1 17,3 % Línea 2 6,7%	Línea 1 22,6 %	Todas las líneas de investigación incluyen estudiantes. Los porcentajes son variables, en función, principalmente del número de profesores que constituyen la línea

	<p>Línea 3 5,9%</p> <p>Línea 4 17,7%</p> <p>Línea 5 29,4%</p> <p>Línea 6 5,9%</p> <p>Línea 7 0,00%</p> <p>Línea 8 0,00%</p> <p>Línea 9 5,9%</p>	<p>2 12,8%</p> <p>Línea 3 2,6%</p> <p>Línea 4 12,8%</p> <p>Línea 5 29,4%</p> <p>Línea 6 10,3%</p> <p>Línea 7 7,7%</p> <p>Línea 8 17,9%</p> <p>Línea 9 5,1%</p>	<p>Línea 3 6,7%</p> <p>Línea 4 6,7%</p> <p>Línea 5 16,0%</p> <p>Línea 6 6,7%</p> <p>Línea 7 10,7%</p> <p>Línea 8 18,7%</p> <p>Línea 9 8,0%</p>	<p>Línea 2 8,6%</p> <p>Línea 3 7,5%</p> <p>Línea 4 6,5%</p> <p>Línea 5 15,1%</p> <p>Línea 6 9,7%</p> <p>Línea 7 8,6%</p> <p>Línea 8 15,1%</p> <p>Línea 9 6,5%</p>	<p>con un adecuado nivel de homogeneidad.</p>
Número de directores de tesis defendidas	1		3	5	No se valora al no haber transcurrido tiempo suficiente desde la implantación del programa como para que haya un número de tesis defendidas relevante. <u>De hecho, en el curso académico 2017/18 el número de Tesis defendidas es sustancialmente mayor. Un total de 9 Tesis.</u>
Media de sexenios de directores/profesorado del Programa de Doctorado	2,5	2,5	2,5	2,7	Todos los indicadores objetivos e indicadores de calidad referentes al profesorado se consideran excelentes y muy por encima de los planteados en la Memoria Verificada, incluso ligeramente crecientes en el último año. Se han incrementado muy sustancialmente el número de sexenios, Proyectos, artículos, etc. Los datos se refieren a la media de sexenios por Profesor netamente

					superior a la media de la Universidad (2,03).
Tasa de participación de investigadores externos nacionales respecto a la totalidad de investigadores del PD.			4,03	6,6%	Este indicador es menor que el del total de universidad que es del 16,71% y 34,4%. Se achaca a la confluencia de profesorado de la UHU de elevada cualificación que no hace necesario recurrir a profesorado externo.
Tasa de participación de investigadores internacionales respecto a la totalidad de investigadores del PD			3,7	4,1	Es indicador es ligeramente menor que el total de la universidad 5,33% y 6,5% respectivamente. Se achaca a la confluencia de profesorado de la UHU de elevada cualificación, aunque en este caso se considera relevante la internacionalización del profesorado.
Número de Tesis defendidas y aprobadas	1		2	2	Dada la reciente implantación del Programa solamente se han defendido 5. <u>Indicar que los datos disponibles para el curso académico 2017/18 son de 9 Tesis defendidas.</u>
Número de tesis cotuteladas	1				Dada la reciente implantación del Programa solamente se ha defendido una Tesis tutelada.
Número de tesis defendidas a tiempo completo	1		2	2	Dada la reciente implantación del Programa solamente se han defendido 5. Se considera un número relevante sobre el total de 13 Tesis defendidas en la UHU en 2016/17. <u>Indicar que los datos disponibles para el curso académico 2017/18 son de 9 Tesis defendidas.</u>
Número de tesis defendidas a tiempo parcial					No se han defendido Tesis a tiempo parcial
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo			2,5	3,5	Dada la reciente implantación del Programa no se puede valorar este apartado. Son solo 5 las Tesis defendidas que se han realizado en un periodo adecuado. <u>En opinión de la Comisión de Garantía de Calidad, permanece una importante inercia respecto a que los estudios de doctorado sean más "largos" que los 3 años indicados en el RD de doctorado de 2011.</u>
Duración media del programa de					No se han defendido Tesis a tiempo parcial.

doctorado a tiempo parcial					
Tasa de abandono	0%	12,50 %	ND	ND	Dadas las exigencias en dedicación de cursar estudios de doctorado y la expectativa de buena parte del alumnado de conseguir contratos o becas que le permitan financiarse durante el período de ejecución de los estudios, la tasa de abandono se considera muy baja. De hecho, se considera un dato acorde con que más del 50% de los estudiantes, dispongan de algún tipo de contrato o beca predoctoral.
Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude	100%		100%	100%	Se han defendido 5 Tesis desde la implantación del programa, todas ellas con la máxima calificación. La media de la UHU fue del 71,43% en 2015/16 y 92,86% en 2016/17 por lo que se consideran resultados satisfactorios.
Porcentaje de Tesis con mención internacional			50%		Dada la reciente implantación del Programa no se puede valorar este apartado. 1 de las dos Tesis defendidas en 2015/16 tiene la mención internacional. La media en la UHU fue del 28,57%.
Número de aportaciones aceptadas de las tesis doctorales	3 2Q1 1Q2		8 5: Q1 y Q2 3: Q1 y Q2	8 4: 4Q1 4: 2Q1 1Q2, 1NI	En el seguimiento que se viene haciendo desde la Comisión Académica del Programa se constatan unos resultados muy satisfactorios en cuanto a productividad científica de las Tesis en ejecución del Programa de doctorado. Actualmente la media es de unos 4 artículos científicos JCR por Tesis. Esta cifra supera ampliamente los requisitos planteados en la memoria verificada de al menos un artículo indexado (Q1 o Q2) o dos Q3 o Q4 para poder presentar la Tesis doctoral. En cualquier caso, la información disponible es muy escasa para considerar este análisis relevante.
Número de aportaciones aceptadas al día de la defensa de la Tesis Doctoral	3 2Q1 1Q2		8 5: Q1 y Q2 3: Q1 y Q2	8 4: 4Q1 4: 2Q1	El PDCyTIA establece un requisito básico de al menos 1 publicación de 1º ó 2º cuartil o 2 publicaciones de 3º ó 4º cuartil para poder defender la Tesis doctoral. Las aportaciones derivadas de las tesis defendidas se consideran

				1Q2, 1NI	excelentes atendiendo al tiempo de 3 años en la realización de la Tesis Doctoral)
Porcentaje de doctorandos que participan en los programas de movilidad	18%	23%	10%	8 %	En el seguimiento que se viene haciendo desde la CAPD se constatan unos resultados muy satisfactorios pues una parte de los estudiantes actuales del Programa de Doctorado han realizado estancias de investigación. Han realizado una estancia de 3 meses para la Mención Internacional 7 alumnos. Teniendo en cuenta que la estancia se realiza al segundo o tercer año de doctorado se considera satisfactorio, además teniendo en cuenta el alto número de alumnos matriculados en el curso 2016/17. Hay alumnos que realizaron la estancia en los años anteriores.
Tasa de inserción laboral de los egresados		100%	100%	100%	Dada la reciente implantación del Programa no se puede valorar este apartado. En cualquier caso, no se ha dispuesto de la información más que a título "personal" por los profesores partícipes del programa.
Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios		100%	100%	100%	Dada la reciente implantación del Programa no se puede valorar este apartado. En cualquier caso, no se ha dispuesto de la información más que a título "personal" por los profesores partícipes del programa.
Proyectos de investigación activos conseguidos en convocatorias públicas		44	50	65	Este indicador puede considerarse excelente. Todas las líneas de investigación mantienen financiación conseguidas en convocatorias públicas e incluso se ha incrementado la financiación. Se indican los Proyectos nuevos desde la implantación del título. <u>Complementariamente, en la evidencia " Anexo IV. Proyectos competitivos de investigación de las distintas líneas del programa de doctorado en los últimos seis años se pormenorizan estos Proyecto actualizados a octubre de 2018.</u>
Porcentaje de directores/tutores con mención internacional			0,81%	4.1%	Este indicador es mayor que el presentado en la universidad (2,3%) y puede considerarse excelente, aunque no representativo por el bajo número de Tesis defendido hasta la

					fecha.
Grado de satisfacción del doctorando con las funciones de tutela y dirección			4,43	4,5	Los resultados de las encuestas disponibles hasta el momento, dada la reciente implementación del programa, se consideran satisfactorios y con tendencia creciente
Grado de satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado		3,83	3,84	4,0	Los resultados de las encuestas disponibles hasta el momento, dada la reciente implementación del Programa, se consideran satisfactorios y con tendencia creciente. Estos dos indicadores se consideran especialmente relevantes y debe indicarse la evolución positiva de unos valores ya de por sí muy elevados.
Grado de satisfacción global de los profesores/tutores con el programa de doctorado		4,18	4,26	3,9	Se consideran resultados satisfactorios con muy leves variaciones.
Grado de satisfacción global del PAS con el programa de doctorado			4,17	3,1	Los resultados de las encuestas disponibles hasta el momento, dada la reciente implementación del programa, han de considerarse satisfactorios.
Grado de satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado				NP	Dada la reciente implantación del Programa no se puede valorar este apartado.
Número de doctorandos activos en la realización de las tesis doctorales			73	91	Este indicador se considera excelente considerando el total de la universidad de 326 y 424 en los dos cursos indicados. <u>Para el curso académico 2017/18 se dispone ya de alguna información parcial de indicadores y el número total de doctorandos matriculados es de 123.</u>
Grado de satisfacción de los doctorando con la difusión del programa			3	3,5	Este indicador se considera satisfactorio
Grado de satisfacción de directores/tutores con la difusión			4,14	3,5	Este indicador se considera satisfactorio.

del programa					
Grado de satisfacción del PAS con la difusión del programa			4,25	3	Este indicador se considera satisfactorio.
Número de sugerencias recibidas			0	0	
Número de quejas/reclamaciones recibidas			0	0	
Número de felicitaciones			0	0	
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las sugerencias/quejas/reclamaciones y la respuesta a las mismas					
Número de convenios de colaboración nacionales e internacionales					El número de convenios de colaboración nacional e internacional se realiza a través del servicio de relaciones internacionales. En la memoria de verificación están recogidos las universidades e instituciones con las que la universidad tiene convenios.
Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los directores/tutores académicos en relación a los programas de movilidad			0	0	
Tasa de inserción laboral de los egresados			100%	100%	Este indicador se considera excelente, aunque la información de que se dispone es a través de los cauces personales de comunicación con el profesorado y no se puede realizar un análisis concluyente.
Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios			100%	100%	Este indicador se considera excelente, aunque la información de que se dispone es a través de los cauces personales de comunicación con el profesorado y no se puede realizar un análisis concluyente.

Fortalezas y logros

Se entienden las mismas que las señaladas en los Autoinformes de seguimiento previos (cursos 2014/15 y 2015/16) y que han ido superando las debilidades indicadas e implantadas las decisiones de mejora adoptadas. Se recopilan aquí:

-Muy elevado porcentaje de financiación de los estudiantes, que posibilita unas tasas de abandono relativamente bajas.

-Excelente calidad académica del profesorado.

-Creciente aceptación del PDCyTIA por parte de alumnos extranjeros y provenientes de Máster de otras universidades. De hecho, la demanda de plazas de nuevo ingreso y los alumnos finalmente matriculados, tienen una tendencia creciente, desde los 17 matriculados del curso 2013/14 a los 24-38 de los cursos 2014/15 a 2016/17, con unos porcentajes de participación de alumnos extranjeros entre el 15.4% y el 23.5%.

-Homogeneidad entre todas las líneas de investigación (9) del PDCyTIA. En comparación con otros Programas de Doctorado de la UHU, se observa una distribución del alumnado entre todas las líneas de investigación, lo que indica una homogeneidad en la oferta formativa y desarrollo adecuado del estudiante en todas las líneas.

-Apenas un 5% del alumnado realiza complementos de formación, lo que se considera una fortaleza al ser indicativo de que la gran mayoría del alumnado proviene de Títulos de Máster directamente entroncados con las líneas de investigación del Programa de Doctorado, lo que se asocia a un alumnado motivado e interesado en las distintas temáticas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-Mejorar los protocolos de Calidad para la disposición de los distintos indicadores.

-Mejorar la coordinación entre la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva y la Unidad de Calidad para la consecución y elaboración de los resultados de satisfacción y análisis de indicadores.

- No se considera necesario adoptar medidas de mejora.

Evidencias

Evidencias imprescindibles: 7.1

Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente autoinforme.